

10 Abril 1951

Gouvernement d'Euzkadi
 Délégation de Bayonne
 10, Boul^d d'Alsace-Lorraine
 Tel. 523-94

Querido Manuel:

Recibi ayer la copia de la nota que

has hecho para diputados y Consejeros.

En este último concepto, te ruego cuides de que
 mi nombre no aparezca en la que proyectan "los republi-
 canos españoles."

Al salir de Euzkadi, como una desventurada
 chaluza ("Pobre barquilla mía...!") llevaba una bandera
 que quiero ^{a mi regreso} sea la misma, sin alteraciones en el camino,
 que ostentaba cuando zarapé. Eso es todo.

J. Leizaola

OBSERVACION PRELIMINAR

En el momento de tratar de definir a Europa, no hay que olvidar que las mismas objeciones que pueden oponerse a aquel concepto, pueden ser opuestas a otros conceptos de menor extensión, por ejemplo al concepto de España, al cual oponemos nosotros todas las objeciones naturales, y también al concepto de Euzkadi, tan claro para nosotros.

Lajuela

I - ¿QUÉ ES EUROPA?

Europa como concepto geográfico.- Como concepto geográfico, Europa comprende la tierra firme que es un extremo del Viejo Continente, con numerosísimas penínsulas, separadas por los diferentes mares interiores europeos, y una parte insular dividida en atlántica y mediterránea.

Sus límites son los que se enseñan en la Geografía, por lo que se refiere a los límites marítimos, y una línea en el interior de la Rusia de Europa, que separa a los pueblos fundamentalmente eslavos de los pueblos fundamentalmente asiáticos. Esa línea puede en trazos generales decirse que va por el Duina (el río que desemboca en Arcángel) y el Volga (el río que desemboca en el Caspio). Claro que hay penetraciones más allá y más acá de los dos ríos indicados. El más oscuro de los límites de Europa es el de la región caucásica entre los mares Negro y Caspio. Parece que dicho límite deba trazarse según las religiones, quedando Armenia para Europa, y Turquía y el Azerbaidjan para Asia.

Los pueblos que comprende Europa son los fino-escandinavos, los eslavos, los germánicos, los greco-latinos, los anglo-sajones y celtas, y los enclaves magiar, vasco, etc.

Europa como concepto étnico.- Europa no responde a un concepto étnico, porque no comprende el conjunto de la raza blanca, ni siquiera el de la raza blanca establecido en el Viejo Continente (los Hindúes y los semitas son blancos y no europeos, y representan cientos de millones de hombres). Sólo se podría dar un concepto étnico de Europa basándose en caracteres culturales; pero esto es objeto de la pregunta siguiente.

Europa como concepto cultural.- Europa existe como concepto cultural, dividida en tres grandes familias que son: la adherida históricamente a la Iglesia católica, la adherida históricamente a la Iglesia griega, y la protestante. No es sólo en su aspecto religioso donde ha tenido existencia Europa.

Culturalmente la ha tenido tan definida en lo que llamaremos intelectualidad. Las instituciones más representativas

de este ser europeo han sido en la alta Edad Media las escuelas benedictinas, después las universidades, desde Upsala y Praga hasta Salamanca y Oxford; más tarde el filosofismo racionalista. Hasta la creación del telón de acero, una Europa ha existido en el sistema jurídico internacional, que regulaba hasta el estado de guerra, haciendo existir instituciones como la Cruz Roja, proscribiendo armas y exigiendo el respeto de los heridos y prisioneros de guerra, etc.

Hoy esta Europa se podría decir que no existe, a causa del telón de acero por una parte, y del no reconocimiento por el comunismo en Occidente de todo ese conjunto de correspondencias jurídicas y culturales que aquél califica de democracia burguesa. Pero esta rotura es tan reciente que no puede darse por consumada.

Europa como concepto económico.- Un amigo nuestro, Claude Bourdet, había traducido al francés y editado en Payot algo antes de la última guerra mundial, una obra ^{alemana} titulada "Le vrai visage économique de l'Europe".

En qué realidades se funda ese ser económico, es fácil adivinar. Se funda en las comunes necesidades económicas de los europeos, la de vestirse, alimentarse, etc.

Sobre qué pueblos abarque, es fácil ver que abarca ahora, por lo menos, a todos los que están a este lado del telón de acero, no ya sólo por la existencia del Plan Marshall y de la C.E.C.E., sino también afectando de modo clarísimo la reconstitución económica europea, llevada por primera vez bajo un cierto control de organismos europeos o para Europa, incluso a quien, como la España de Franco, se halla fuera de dicho Plan. Diríamos que la España de Franco se halla en Europa económicamente por "ósmosis".

Europa como concepto estratégico.- Europa no es un concepto estratégico. Los 400 millones de europeos han tenido históricamente y siguen teniendo hoy necesidades defensivas comunes y pueden defenderse en común (otra cosa es que lo quieran). Europa se defendió desde el año 711 hasta 1.683 a base de la cooperación entre los pueblos de sus sectores occidental y oriental, cooperando a veces ambos unidos contra el ataque semita-islámico. Desde que el duque vasco Eudo derrotó al emir Azama el 721 en Toulouss, cerrando en la primera embestida la expansión islámica al norte de los Pirineos, hasta que el polaco Sobieski salvó a Viena en el siglo XVII, y aún si se quiere cuando los zares lucharon contra Turquía en Crimea y en la Moldavia, liberando a los europeos de la Iglesia griega oriental (latinos de lengua en el caso de los rumanos) en el pasado siglo XIX, esas necesidades estratégicas comunes habían exigido no ya uniones regionales, sino en algún caso como el de las Cruzadas, la colaboración del oriente griego y el occidente latino de Europa.

Europa como realidad.- Se pregunta si es una realidad o un concepto de otra clase, y hay que contestar que es una realidad humana. Las tenacísimas luchas intestinas europeas no deben servir para ocultar el hecho de la comunidad europea, que en resumen se presenta como reflejándose en el propio núcleo europeo y en sus proyecciones exteriores.

Pensemos, por ejemplo, en el caso de la joven América, y si se quiere mejor en la joven y poderosísima República de los Estados Unidos de Norteamérica. No existe, puede decirse, cuando Sobieski derrota a los turcos en Viena; es una inmensa tierra prácticamente vacía. Europa, y no éste o aquél país europeo, la ha poblado. Holandeses y británicos protestantes, y católicos hispano-americanos, componen los más antiguos núcleos de población europea, establecidos los primeros en el nordeste y los segundos en el sur y el suroeste, hasta la bahía de San Francisco por lo menos. Pero franceses e irlandeses, germanos, eslavos e italianos han seguido vertiéndose en las anchas tierras, y hoy el nuevo país es una Europa exterior, provista si se quiere de un núcleo leader anglo-sajón y protestante.

Que es lo que ha faltado en Europa de un modo permanente, por lo cual los sucesivos intentos de ir ocupando tal puesto de leader desde Carlomagno hasta nuestros días han creado el fraccionamiento político y los problemas constitutivos actuales de la unidad europea.

Puede, pues, decirse que Europa es una realidad que se halla a la busca de su institución directiva en lo político.

Además, como el proceso de unión es más acelerado o menos, según la importancia de los riesgos que amenacen al conjunto europeo, hay que decir que hoy Europa es una realidad en trance de devenir un ser político, a causa de la amenaza comunista rusa.

Salate, etc.), pero por la costa se extendería por todas las orillas del Golfo de Bizkaya y quizá más allá.

Más tarde, esta conciencia europea-atlántica se confirmaría en los vascos al ver venir por mar algunos barcos griegos, y llegar por la meseta española pueblos extraños. Dará evidentemente esta impresión con las sucesivas invasiones romanas y musulmanas en la Península.

Pero II.- ¿LOS VASCOS SOMOS EUROPEOS? de Europa de un modo físico, y los vascos lo hicieron estentoreamente suyo: los vascos que excolaban ~~en las orillas del Danubio o del Danubio~~ a la frontera norte de la Inglaterra romana, y quizá a los confines del desierto de Sahara.

Esta conciencia de Europa de los vascos no se ha rato. La afirmación Un hombre forma parte de una colectividad en sentido físico o material y en sentido espiritual. Lo que los vascos hacen hecho, o sea la Compañía de Jesús, es una de las más grandes afirmaciones. En el primero de los dos sentidos, se halla en el mismo caso que un animal dentro de un rebaño o dentro de una finca. Aún los animales llegan a adquirir una nota más personal podríamos decir, en cuanto a la pertenencia a un grupo, por ejemplo cuando se dice de un toro que es pirenaico, o de una vaca que es holandesa. La tierra protestante los siglos XVI y XVII era una afirmación europea.

En este sentido físico, los vascos somos europeos, en tanto en cuanto pertenecemos a la raza blanca en aquella fracción de la misma que se halla establecida en Europa. La reconstitución en Europa como institución leader a la Iglesia romana es lo espiritual. En este sentido, nosotros no somos europeos "per accidens" como es americano un vasco emigrado; somos europeos "per se".

Si fuéramos secuaces del materialismo, tanto del marxista como del no marxista, aquí quedaba totalmente terminada la contestación: los vascos somos europeos. Ya, por medio de santísimos vascos, como Javier, Anstasio, Azpilikueta, Euzkato, etc., pero los hombres somos también espíritu, y el espíritu, en cuanto se refiere a conocer lo que uno es, se llama conciencia o consciencia.

También somos los vascos europeos, por razones históricas y actuales en este sentido espiritual. El pueblo vasco como tal ha convivido en el curso de la historia y ha conocido, ha tenido intercambios con sus vecinos, extendiéndose este concepto de la vecindad cada vez más lejos en el curso de los siglos. El prehistoriador Carballo decía que en el período de la última glaciación, en el paleocénico, en el cual se comprueban los precedentes de los vascos en las mismas tierras actuales, estaban separados los habitantes de la costa del Golfo de Bizkaya, de los de la del Mediterráneo en la Península Ibérica por una gran calota de hielos permanentes como ocurre hoy en Groenlandia. Entonces, la conciencia de comunidad humana (Europa para los vascos de entonces), terminaría en los altos de Barazar, Arlaban, Etxegarate,

Belate, etc.), pero por la costa se extendería por todas las orillas del Golfo de Bizcaya y quizá más allá.

Más tarde, esta conciencia europea-atlántica se confirmaría en los vascos al ver venir por mar algunos barcos griegos, y llegar por la meseta española pueblos extraños. Duró evidentemente esta impresión con las sucesivas invasiones romanas y musulmanas en la Península.

Pero Roma había creado ya el concepto de Europa de un modo firme, y los vascos lo hicieron enteramente suyo: los vascos que enrolados en las legiones iban a las orillas del Rin o del Danubio, a la frontera norte de la Inglaterra romana, y quizá a los confines del desierto de Sahara.

Esta conciencia de Europa de los vascos no se ha roto. La afirmó el cristianismo, y de tal modo pertenece a la conciencia vasca que la obra cultural más relevante que los vascos hayan hecho, o sea la Compañía de Jesús, es una de las más grandes afirmaciones europeas que se hayan dado jamás.

Para mí, la presencia del filósofo Arriaga en Praga, los colegios de jesuitas en San Petersburgo, después de disuelta la Compañía en el siglo XVIII, y hasta los completos de los jesuitas en la Inglaterra protestante los siglos XVI y XVII eran una afirmación europea.

Eran, sin duda, en el último de los casos un intento quizá mal concebido y, desde luego, muy mal ejecutado, de restablecer en Europa como institución leader a la Iglesia romana en lo espiritual, lo que en Inglaterra apareció, equivocadamente también, a mi juicio, como un intento de esclavización quizá política.

El hecho de que este intento europeísta de origen vasco presente el aspecto equívoco de que la catolicidad no se puede limitar a Europa y de que la Compañía de Jesús, por medio de eminentísimos vascos, como Javier, Antxieta, Azpilákueta, Ezpeleta, etc., proyectara su acción también sobre los indios de América y la raza amarilla, no quita nada al intento de reconstitución europea que aquélla significó.

Los vascos somos europeos también en otros muchísimos aspectos. En el económico, nosotros tenemos nuestras primeras materias y nuestro intercambio inmediato en Europa, nos formamos técnicamente en Europa, nuestro arte es europeo, recibiendo las influencias y dándolas primero a Europa, nuestro bilingüismo práctico nos hace poseer, además de nuestra propia lengua, otra europea. Más aún, nuestra posición entre Francia y España, el carácter físico de país de tránsito nos ha hecho ser en todos los tiempos históricos un lazo entre dos o más pueblos de Europa en todos los órdenes de que se viene aquí hablando. Sería desproporcionado a la extensión y objeto de esta nota detallar este estudio, que es muy interesante.

Ninguno de los elementos constitutivos de nuestra integración en Europa, está en estos momentos en trance de dejar de ser, de tal modo que es muchísimo más discutible la afirmación de la existencia de un ser europeo que no la afirmación de que los vascos somos europeos, no obstante lo absurdo que pueda parecer a primera vista esta conclusión de que sea absolutamente cierto que algo pueda ser aquello que se duda que exista.

III - VENTAJAS DE UNA UNIÓN EUROPEA

Las ventajas de una unión europea son las mismas que se derivan de la constitución de los Estados. Los Estados se constituyen fundamentalmente para tres fines: la seguridad militar exterior y la seguridad interior, derivadas de la existencia de una ley, que prevalece por que contra su quebrantamiento reacciona la fuerza pública; la justicia sacada del ámbito de la apreciación individual, para ser definida por una ley que al quedar fuera de la acción inmediata y directa del interesado, se convierte para él y para todos, individualmente considerados, en ley objetiva y no en decisión subjetiva; para la realización de las grandes empresas comunes (sin el poder político de Roma, no se hubiera hecho la gran red de "vías" terrestres; sin los Estados políticos del siglo XIX, no se hubieran hecho las grandes vías ferroviarias o las de transporte eléctrico, por implicar expropiaciones forzosas).

La unión europea implica la extensión de estas ventajas.

La seguridad exterior, porque una masa de 400 millones de europeos puede crear los instrumentos de defensa necesarios para poderse hacer respetar de todo enemigo exterior. Pero, además, la unión europea significaría la eliminación de las guerras entre europeas, lo mismo que la constitución de las grandes monarquías del siglo XVI suprimió las guerras de linajes, sin que las guerras de religión que les sucedieron puedan compararse con ellas, puesto que las guerras de religión coexistían con las guerras de linajes en la Edad Media. Históricamente, no cabe duda que en Europa las guerras en la base han ido desapareciendo a medida que los poderes políticos han ido abarcando mayores y mayores áreas desde las invasiones germánicas, y con anterioridad la "pax romana" había suprimido las guerras entre las tribus, por ejemplo las incursiones de los austrigones bizkaínes sobre sus vecinos.

Estas ventajas de una unión europea son ventajas desde un punto de vista del hombre individual.

Pero también lo son desde un punto de vista nacional, siempre que la unión europea se constituya sobre la base del respeto de las nacionalidades.

En efecto, la seguridad exterior, la seguridad interior y la ley objetiva, son defensas del conjunto de las nacionalidades europeas y de cada nacionalidad a la vez. Claro que, insistimos, para que esto último tenga lugar es preciso que la constitución de Europa se haga en términos de adaptación política, como son los que se practican en el curso de los últimos 30 años en el seno del Commonwealth británico (pasando del Estatuto de los Dominios de Westminster hasta las amplias fórmulas de evolución que ha venido practicando Attlee con sus dos Gobiernos sucesivos).

En lo que se refiere a otros aspectos personales y nacionales, las ventajas de la unión europea aparecen claramente. Para la vida económica nacional, volver a la situación anterior a 1839, en cuanto a la no existencia de aduanas, sería mejorar las posibilidades de proveerse de toda clase de artículos en Europa, y la recíproca sería la posibilidad de vender en Europa. Desde el punto de vista personal, la posibilidad de formarse técnicamente en toda Europa, la de producirse en toda Europa, representaría para los vascos un instrumento de elevación cultural y económica. Esto afecta a muchísimas actividades, quizá a todas (en Agricultura y Ganadería es intercambio de nuevas técnicas, de nuevos productos, incluso sanitarios, de nuevas máquinas; a los constructores y contratistas sobre el camino de trabajos fuera de las fronteras actuales y no en calidad de simples peones, agricultores o mineros, etc.).

Inconvenientes de una unión europea.- Desde el punto de vista de la persona, es difícil apreciar los inconvenientes de la unión europea, como no sea suponiéndose que la Europa unida va a estarlo bajo formas dictatoriales, totalitarias, como lo hubiera estado bajo la férula de Hitler, que efectivamente se proponía la unión europea, o como lo están los satélites europeos bajo el Soviet de Moscú.

Los inconvenientes de una unión europea pueden producirse sólo desde el punto de vista nacional.

Es evidente que Euzkadi sin una universidad propia, que es el caso de hoy, sin un Gobierno propio, corre peligros en una unión europea. El peligro es evidentemente la desnacionalización.

Pero hay que tener en cuenta que los peligros que puedan ser considerados, los está corriendo Euzkadi en el estado actual a que está sometida y que, por tanto, debiendo ser comparada la posible situación dentro de una unión europea, no con una situación ideal que nosotros pudiéramos imaginar, sino con la situación real en el día de hoy, no parece que por la constitución de la unión europea se creen nuevos inconvenientes para el desarrollo de la personalidad nacional vasca, ni que se agraven los riesgos que actualmente está corriendo nuestra personalidad nacional.

IV - COMO DEBE FORMARSE EUROPA

La formación de Europa en lo político.- El autor de esta nota estudió la cuestión y redactó unos artículos sobre el conjunto de ella, en Diciembre de 1941, con motivo de la propaganda hitleriana que quería oponer la idea de Europa continente a los enemigos de Hitler en la guerra que se desarrollaba entonces.

Los artículos en cuestión presentaban la empresa hitleriana como un verdadero movimiento de secesión de Europa. Aquellos artículos trataban de los aspectos político y económico, y en vez del cultural examinaban el aspecto entonces candente de las discriminaciones raciales y otras, que eran la mayor afrenta a la idea misma de la unión europea.

Los artículos fueron pasando de mano en mano en la clandestinidad y acabaron en la redacción de la "Gazette de Lausanne", periódico que en el primer trimestre de 1942 se inspiró en ellos, y con la firma de colaboradores conocidos (Aeschliman, Secretan, y sin firma) publicó editoriales sobre estos puntos, no sin comenzar por citar en un suelto antes al "bastión vasco", sin duda para dejar una huella sobre el origen de las ideas o de las inquietudes que promovían el estudio.

Aquellos artículos se acompañan, para que respondan a la pregunta en lo que se refiere al estudio teórico o ideal.

En el aspecto práctico, la formación de Europa está en marcha. No podemos ahora como entonces partir del principio de que un vencedor europeo en la guerra pueda imponer una ley a todos los europeos, que era como había que atacar a los espíritus que se sintieran inclinados a aceptar como una realidad la definitiva victoria de la Alemania de Hitler.

Hundida esta Alemania y no sustituida por el otro totalitarismo que no nos dejaría entretenernos en estudiar esta cuestión libremente, el problema de la formación de la unión europea es una cosa que está en marcha.

Está en marcha porque en Estrasburgo se han constituido una Asamblea y un Consejo de Europa, con participaciones de los Parlamentos y los Gobiernos europeos.

Es evidente que de las soluciones que hubieran cabido bajo situaciones como la napoleónica, hay varias que han quedado eliminadas como estorbadas por hechos políticos que no se dejan extirpar. Tales hechos políticos son los antiguos Estados políticos europeos. O sea que entre los europeos y Europa se levantan estas construcciones políticas, que podrían llegar acaso a hacer imposible la constitución de la unión europea.

Prácticamente, pues, se demuestra que o se hace Europa partiendo de los Estados políticos, o no se hace Europa.

Dejando al lado, por tratarse ^{en} otros puntos del cuestionario de lo que se refiera ^{en} este particular a nuestra situación, la de Euzkadi, hemos dejado ya indicado cómo debe formarse prácticamente Europa.

Puesto que la acción debe partir de los actuales Estados, es preciso que estos Estados actúen por el camino de la adaptación, del cual es un ejemplo el Commonwealth británico. En éste hay un doble proceso de evolución al cual el Gobierno de Londres va dando paso en todo momento. Por una parte, las antiguas colonias fueron pasando a la condición de dominios, después se definieron como naciones británicas, y últimamente como miembros de la comunidad británica (dotadas naturalmente de Parlamentos, Gobiernos, etc.). Por otra parte, en la metrópoli misma se ha ido también considerando necesario reconocer sus propios grupos nacionales (con el caso dramático de Irlanda y los menos violentos de Escocia y Gales). Sólo así podrá, pues, formarse prácticamente Europa.

x x x

Pero los Estados se pronuncian impulsados por dos órdenes de presiones: la presión de los otros Estados (y en el caso actual hay que considerar fundamentales la presión americana y la rusa), y la de los movimientos de opinión de gran envergadura y organización que existen en Europa.

Dejando a un lado la primera de las dos presiones de que hablamos, esta segunda -la de los movimientos de opinión organizados con grandes bases-, es fundamentalísima en el orden práctico, y sobre todo en el orden práctico vasco. Se puede decir que sólo hay cuatro grandes movimientos de opinión en Europa: el demócrata-cristiano, el burgués-liberal, el socialista y el comunista. Fuera de éstos queda una cierta masa, cuya característica esencial es la resistencia a todo cambio, y si ello fuera posible, la vuelta al siglo XVIII con sus Estados monárqui-

cos autócratas (despotismo ilustrado).

Sabido es que de estos cinco grupos, la idea y el movimiento por la formación de Europa ha ganado a tres, que son los tres citados en primer término. Sabido es también que estos tres movimientos de opinión se hallan representados en un «Movimiento europeo», que es el que ha empujado y el que puede empujar a la formación de la unión europea.

Basta decir en este lugar que nuestra contribución eventual a la formación de la unión europea, tiene que venir a través de estos movimientos, sin por eso dejar de emplear el arma que representa el hecho de que Euzkadi tenga un Gobierno en exilio.

V.- CONDICIONES MINIMAS QUE DEBE REUNIR EUROPA
PARA QUE SEA ADMISIBLE POR NOSOTROS.

Como vascos.- El respeto a la personalidad nacional de Euzkadi es la condición mínima en una constitución de Europa que pueda ser admitida por los vascos patriotas.

¿Qué quiere esto decir?

En el vocabulario ya caduco del Derecho Político del siglo XIX, surgido de la Revolución Francesa y modificado más o menos en cada país europeo continental el respeto a la personalidad nacional se consideraba como sinónimo de respeto a la soberanía nacional.

Digo que este vocabulario es caduco no ahora, cuando tal caducidad llega a extremos tales como el de que en las Constituciones novísimas de la República Francesa y la República Italiana se prevén las cesiones de soberanía, no sobre parcelas del territorio, sino sobre materias o funciones públicas. Yo había huído siempre en mi propaganda de la idea de soberanía nacional que me molestaba mucho, porque para mí no hay más soberano que Dios. Y esto no lo hacía especialmente por un concepto cristiano, de orden religioso, sino por un concepto humanista, es a saber que ni libertad y la de todo grupo humano, no puede estar soberanamente sometida a nada que sea humano. Yo solía decir desde 1920 que la nacionalidad vasca debía estar adornada de los atributos reconocidos a las otras nacionalidades, es decir que habría de tener *xí* ni más ni menos libertad que las otras nacionalidades.

Cuando fui, como diputado nacionalista, miembro de la Comisión que hizo la Constitución de la República, estaba siempre como es natural al acecho de que la palabra soberanía no se clavase en el texto como una afirmación que significase la dependencia de la voluntad de Euzkadi de los poderes españoles. La Constitución en su articulado no usa de la palabra soberanía. Esta figura en el preámbulo: "España, en uso de su soberanía..." que se adoptó después de habernos nosotros retirado de las Cortes. Era uno de los motivos que tenía yo para no votar la Cons-

titución, que es lo que hicimos y se nos echa en cara a veces por nuestros aliados circunstanciales de hoy.

Para formar parte de Europa, los vascos tenemos que exigir como minimum una afirmación de los derechos de las nacionalidades, de las comunidades y culturas populares.

Evidentemente, se podría pretender una afirmación de la igualdad de derechos de tales nacionalidades. No por nuestro caso, sino por muchos otros que se dan en Europa y que crearían una inacabable serie de conflictos interiores, yo creo que no tenemos que pretender una declaración de igualdad de derechos de las nacionalidades. Sin por ello renunciar a que la nuestra los tenga tan extensos como cualquiera otra.

Como personas.- Basta elegir en las últimas Constituciones aprobadas en Europa, por ejemplo en Francia o en Italia, y en las declaraciones de la ONU y de la Organización Europea, las declaraciones de derechos de los habitantes o de los hombres, para encontrar puestas en lista aquellas condiciones mínimas que debe cumplir Europa para que sea admisible por nosotros.

x x x

Sin embargo, yo creo que conviene fijar un poco ciertos principios más detallados en lo que se refiere a defensa de las características nacionales, y aunque yo no trato sino de trazar un primer esquema de la distribución de funciones públicas en el seno de Europa, hé aquí algunas ideas básicas sobre ella:

- Principio general -

Toda materia no conferida de un modo expreso a los organismos de la Unión Europea queda reconocida como de la competencia de los organismos de cada nacionalidad europea.

En conurrencia con las instituciones creadas por la Organización Europea en virtud de su competencia, en todos aquellos casos en que la Organización Europea no haya prohibido para todos los miembros de la misma la creación de instituciones complementarias de la misma materia, las distintas nacionalidades europeas conservan el derecho de crearlas o mantenerlas (por ejemplo el hecho de que exista un ejército europeo no implica ni por sí la prohibición de que haya además fuerzas militares propias en cada nación; del mismo modo, las instituciones culturales europeas coexistirían con las nacionales en cada país que quisiese mantenerlas, etc.).

- Materias no transferibles a la Unión Europea -

De la lista de materias que han de comprenderse en este catálogo y sólo a título provisional, me parece necesario consignar algunas, que son:

Derecho de familia;
Régimen de la propiedad inmueble;
Patrimonios familiares;
Sistema electoral interior;
Iniciativa en el terreno de la Economía;
Enseñanza primaria, secundaria y formación de los maestros;
Uso de la lengua propia en la vida pública;
Libertad del culto o cultos característicos de cada nacionalidad, dentro del país respectivo;
Restricciones a la libertad de expresión;
Imposición eventual de un extrañamiento de ningún ciudadano de su país de origen.

- VII -

VI - ACTITUD VASCA EN EL CASO DE CUMPLIMIENTO
O NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES MINIMAS.

Possibilidades vascas de actuación
en la formación de Europa.-

Al contestar al número IV, se

La presentación del cuestionario en este punto es defectuosa. Nadie puede saber desde ahora lo que será la Unión Europea, una vez constituida, por lo que se refiere al cumplimiento o no de las condiciones mínimas que nosotros debamos considerar exigibles.

El defecto es gravísimo, y es evidente que el hecho de que se intervenga en el proceso de la Unión Europea desde ahora, es una de las garantías de que, al menos, la reivindicación de esas condiciones mínimas conste a los organizadores de la Unión.

Sabido es que hay siempre un camino para plantear el problema vasco, es el camino de las vías de hecho.

Pero las vías de hecho se justifican mal ante los demás cuando las vías de la propaganda, de la gestión directa pacífica, de la colaboración en una empresa común y vital, no han sido previamente o a la vez y claramente empleadas.

Hay, pues, aquí una cuestión de fase, lo que los juristas desde los tiempos romanos sabían expresar con el inteligentísimo principio, "distingue tempus..."

En la fase actual, fase de constitución de la Unión Europea, la ausencia y la abstención son actitudes contrarias a la causa vasca, negativas para lo vasco (no ya para lo europeo sólo)

Otra cosa sería considerar si, dado que nosotros no podemos actuar eficazmente, por nuestra pequeñez, en varios planos a la vez, tal limitación de medios no nos impondría reducirnos a actuar en el plano interno vasco, por vías de hecho xx o por vías diferentes. Pero no es esto lo que se pregunta en el cuestionario, sino tan sólo lo que se refiere a nuestra actitud con respecto a la formación de la Unión Europea.

- VII -

Posibilidades vascas de actuación
en la formación de Europa.-

Al contestar al número IV, se ha dejado esbozado que en la formación de Europa hay dos órdenes de presiones que actúan sobre los Estados: la de los otros Estados y la de los movimientos de opinión.

Los vascos podemos actuar por ambos cauces, si bien nuestra actuación está afectada por circunstancias desfavorables que no pueden ser olvidadas: nuestro Gobierno, que es el llamado a actuar en el plano de los Estados, es un Gobierno en exilio, es decir apenas más que una esperanza de Gobierno, y representa a una colectividad mínima dentro de las que existen en Europa; en cuanto a nuestra acción en los movimientos de opinión, es también modesta en razón de la pequeñez de nuestra colectividad nacional.

Un punto a considerar es si conviene la táctica de que esa actuación se lleve sistemáticamente por el camino de una gestión común dentro de las representaciones peninsulares españolas. No llevando más acción que ésta, a mí me parece rechazable la actuación.

A.- La base fundamental de nuestra actuación tiene que ser un conocimiento profundo de las circunstancias en que se encuentra Europa, de sus necesidades reales, de las aspiraciones de los pueblos y de los problemas prácticos a resolver en el camino de la constitución de la Unión Europea (advierto que el término de Unión Europea no prejuzga que yo me adhiera a las ideas patrocinadas por quienes lo emplean; lo he elegido sin estudiar la cuestión, y donde digo Unión Europea hay que entender indiferentemente Federación Europea, Estados Unidos de Europa o lo que se quiera).

Este estudio, verdadera especialización, requiere ser hecho con una grandísima ausencia de prejuicios, una grandísima voluntad de llegar a un resultado, y un sentido político de oportunismo que sea exactamente lo contrario del doctrinarismo por un lado, y del mariposeo, el diletantismo y la mera voluntad de fi-

gurar, por el otro. En tal estudio, las cuestiones de límites y grupos étnicos, las de grupos regionales económicos, las culturales, las religiosas, las de comunicaciones y materias primas, las de tendencias sociales, los problemas militares, etc., tienen que haber sido muy seriamente elaborados. La idea de aplicar un módulo único a todos los problemas intraeuropeos tiene que ser desechada como el más grave escollo. Que Escocia no tenga sino una delegación de poderes británicos y Euzkadi sea independiente dentro de la estructura de la Unión Europea, sin perjuicio de sus obligaciones de tipo militar, monetario, comercial, etc., debe aparecer como enteramente normal. Claro es que ello exige tener una idea de las realidades de cada caso y no limitarse a la afirmación de este principio que estoy desarrollando aquí, a saber que no habrá un módulo único o que no es posible someter a todos a la misma forma de integración en la Unión Europea.

Hay que saber más, mucho más. Hay que saber cómo armonizar una economía ampliamente dirigista, como la inglesa, con otra ampliamente liberal, como la belga; hay que saber cómo articular unas fuerzas militares francesas o inglesas, medio europeas medio africanas, con una presencia de soldados alemanes en el Ejército europeo; hay que conocer los problemas que crean las grandes masas de refugiados del otro lado del telón de acero; hay que sugerir soluciones para los problemas de límites, tales como el italo-yugoeslavo o el polaco-alemán o el húngaro-rumano.

La actuación en esta malax elaboración de principios y de aplicaciones para la resolución de los problemas constituyentes de Europa, ha de conducir forzosamente a que el grupo vasco, sugiriendo soluciones, propagándolas, adquiera autoridad en los medios constituyentes europeos. De esa autoridad se derivará un peso de lo vasco en lo europeo, es decir una valoración de lo vasco, y de ella en su día el traducirse esa valoración en un reconocimiento político del hecho vasco por el asentimiento general por parte de los europeos.

(Inclúyase entre las materias a elaborar el estudio de las formas políticas en que puede irse realizando la Unión Europea, en la que tampoco hay que aferrarse a una fórmula, la federal por ejemplo, sino que hay que admitir por ejemplo que, en virtud de tratados entre los Estados actuales, se creen algunas instituciones parciales comunes, la del Plan Schuman, la militar, etc.). (Inclúyase también en todas sus manifestaciones el conjunto de problemas derivados del establecimiento de los europeos fuera de Europa, especialmente en los países sometidos a ellos, sin olvidar las rivalidades y luchas de influencia que se producen por esta causa entre los distintos Estados europeos).

B.- La acción del Gobierno de Euzkadi respecto de los Gobiernos europeos y de los no europeos que intervienen en la formación de Europa, tiene que ser constante, especializada, y hacerse en nombre de Euzkadi.

Todos los órdenes de actividades que interesan a los constituyentes de Europa, deben ser expuestos con oportunidad, con tacto, por el Gobierno de Euzkadi a todos los Gobiernos de que hablamos, comenzando por el de los U.S.A. y por el de la Gran Bretaña, y no omitiendo ni el de Portugal. Es muy importante, sin duda, también informar a los de Francia, Italia, Bélgica y Alemania Occidental.

Esta información o exposición no debe hacerse, evidentemente, manteniendo en la ignorancia a la Generalidad o al Gobierno de la República.

Qué pueda esperarse de esta actuación depende del acierto y de la oportunidad de lo que el Gobierno de Euzkadi exponga.

No olvido, dejándome llevar de un optimismo pueril, que en muchos puntos las orientaciones e intereses de los países europeos son encontrados. Es claro que Inglaterra no ve con iguales ojos que Italia o Alemania o Francia muchas de las cuestiones sobre las cuales hay que opinar.

Pero opinar no es ni decidir ni dogmatizar, es sugerir fórmulas, soluciones, en muchos casos escañonadas, es decir varias (sin llegar por eso a la actitud de considerar todas las hipótesis en vez de circunscribirse a presentar aquellas que se ofrecen como más inmediatamente y seguramente realizables, o sea huyendo del mariposeo con verdadera decisión).

C.- Más abierto y franco es el camino de las posibilidades de actuación en los movimientos de opinión europeos que empujan hacia la constitución de la Unión Europea.

Aquí, las posibilidades del P.N.V. no están coartadas como en el caso del Gobierno. El grupo vasco de los N.E.I. es nuestro, y a través de él podemos no sólo asistir a las reuniones internacionales, sino dirigirnos constantemente a todos los grupos nacionales, los cuales en una gran parte de los Estados europeos son sencillamente el partido gobernante (Bélgica, Alemania, Austria, Italia, el Sarre...). Y en otros uno de los principales partidos gobernantes.

x x x

Para estas actuaciones es fundamentalísimo lo que se indica en la letra A, y dentro de ella la especialización. Que se me perdone la insistencia: nadie se confirma, en materia de la salud de su cuerpo, con la opinión de un médico de medicina general, acude a los especialistas en cuanto el mal es grave. Los hombres del Partido Nacionalista Vasco, si no quisieran reconocer el estricto deber en que se hallan de especializarse,

cometerían una grave falta en el orden de sus deberes con la Patria.

Posibilidades vascas de actuación

en Europa constituida. - Es fácil comprender que una vez Europa constituida, las posibilidades vascas de actuación dependerán de la forma y circunstancias en que aquella se haya constituido. Si Hitler hubiera, como lo pretendía, constituido su Europa, las posibilidades vascas de actuación serían diferentes de las de una Europa constituida por Atlee; lo mismo puede decirse por una Europa constituida por Stalin u otro cualquiera.

También es claro que, suponiendo esa Europa constituida sobre principios que no la hagan admisible por nosotros (párrafos V y VI de este cuestionario), no nos quedarían otros caminos que el de la resignación o la sublevación, es decir vuelta a empezar, porque si suponemos en la hipótesis más favorable que los que nos subleváramos fuéramos la mayoría de los europeos y pudiéramos prevalecer sobre la Europa constituida, tendríamos que pensar como ahora en cómo íbamos a constituir Europa después de nuestro ~~ti~~ triunfo... No creo sea necesario seguir el comentario.

VIII - TACTICA O TACTICAS ALTERNATIVAS
A EMPLEAR EN CADA CASO

Las últimas palabras que acabo de escribir, me parece que plantean la cosa en forma bastante clara.

Si Euzkadi cree que no puede sacar nada del actual proceso de formación de Europa, lo mejor es que plantee su reivindicación nacional por vías de hecho ahora, y no después de constituida Europa.

Si ha de elegirse este camino, todo un plan de acción es necesario. Desde la elección de los eventuales aliados (aliados de la reivindicación nacional vasca, no del antifranquismo o de la democracia), pasado por todo el plan de operaciones, se impone un detalladísimo estudio. No se trata forzosamente de un plan de sublevación militar, un plan de desobediencia civil entra dentro de esta misma necesidad general.

Pero ya he dejado dicho me parece con suficiente claridad que ni aún con eso se justifica la no actuación en el proceso de formación de la Unión Europea. Ninguna razón habría para no exponer nuestras reivindicaciones a los Gobiernos que tienen la máxima responsabilidad en el proceso de formación de una Unión Europea democrática, en no formular ante la democracia-cristiana europea nuestras reivindicaciones nacionales y nuestros puntos de vista sobre una articulación nuestra en Europa. Al contrario, estas exposiciones tendrían que formar parte de la gestión para obtener aliados y apoyos para nuestra causa.

Ahora bien, la simple exposición de cómo concebamos nuestra integración en la Unión Europea en gestación, es ya tomar parte de algún modo en el proceso de formación de la misma.

X X X

Voy, pues, a detallar la táctica a seguir en este pro-

ceso de formación, lo cual no es una táctica alternativa, sino una simple obligación nuestra, a la que no podemos faltar, xax según ya he indicado más arriba, sino en el caso de tener que dedicar nuestro esfuerzo a otra tarea inmediata más obligada en nosotros, la que sea.

Pero no se crea que al afirmar de un modo tan firme la obligación de hallarnos presentes, lo sea para que nos dediquemos a seguir la corriente. Sino que es con objeto de que nuestra reivindicación suene y suene claramente. En último término, aún suponiendo que nosotros llegásemos a representar tan sólo una "oposición" en el citado proceso de formación, el número de grupos descontentos de la fórmula que llegue a prevalecer será tal, que si nosotros acabásemos siendo los portadores de ellos, su centro de cristalización, podemos creer que habríamos dado a nuestra reivindicación un planteamiento que acabase por determinar el triunfo a un plazo no muy lejano.

La táctica a seguir en cuanto a las actividades de Gobierno, se puede articular en dos puntos: a) preparación; b) ejecución.

La preparación consiste: 1) en la elaboración del conjunto de sugerencias que como voz de los vascos, voz de Euzkadi, vaya a ser expuesta en todos los medios interesados (los Gobiernos, los hombres políticos, los movimientos de opinión, los publicistas de todos los ramos); 2), en la catalogación de los grandes centros, de las personalidades, de los movimientos de opinión, a los cuales sistemáticamente vayan a ser enviadas las exposiciones correspondientes.

He aquí un esquema de esta catalogación:

- 1) Gobiernos (Ministerios de Negocios Extranjeros de los U.S.A. y de los países adheridos a la Organización Europea; de Irlanda, Portugal, Suiza, Argentina, Chile, Méjico, Venezuela), y Secretaría de Estado de E.S.;
- 2) Grandes personalidades políticas (dos o tres de los grandes políticos de cada país en cada uno de sus partidos importantes);
- 3) Comisión Política y Consejo de Seguridad de la ONU, y principales jefes delegados en la ONU;
- 4) Grandes centros técnicos de estudio de las cuestiones de Derecho Internacional (Royal Institute of Foreign Affairs, etc. Este catálogo debe estudiarse y detallarse);
- 5) Confederaciones sindicales internacionales, salvo la F.S.M.;
- 6) Grandes centrales sindicales no comunistas de los principales Estados interesados;

7) Presidencias y secretarías de los movimientos adheridos al Movimiento Europeo.

También se comprende en esta preparación, como es natural, la distribución de materias entre los encargados de preparar los distintos estudios, siempre a base de especialización, al menos para un largo período en adelante.

La ejecución comprende como primer paso la designación de la persona responsable de toda esta actuación.

Para mí no puede ser otra, pero sin que quepa delegación expresa ni tácita de su responsabilidad, que el Presidente del Gobierno de Euzkañi.

Sin embargo, debe actuar con él una Comisión reducida, designada por acuerdo del Gobierno, y que actúe efectivamente interviniendo todos sus miembros, los cuales para ello deben ser pocos en número.

Incumbirá al Presidente, ayudado de esta Comisión:

- 1), señalar las materias sobre las cuales van a ser preparadas y distribuidas exposiciones en los medios que han sido indicados, así como la fecha para la que deberán estar preparados los estudios; 2), aprobar los textos de las exposiciones, no por mayoría de votos, sino con exposición de todos los pareceres y decisión única del Presidente; 3), designar de la misma manera las personas que hayan de acudir a las reuniones internacionales en nombre de Euzkañi, y preparar las instrucciones a las que deban ajustar aquéllas sus intervenciones y actuación; 4), hacer un boletín trimestral en francés, en el que se incluyan todos los trabajos que interese hacer conocer en los medios de que se ha hablado anteriormente, siendo estos boletines especializados, es decir que traten una o dos materias en cada boletín, por ejemplo los problemas militares y coloniales en uno, los problemas económicos y sociales en otro, los problemas culturales y religiosos en otro, los problemas de libertad humana y de organización de la justicia en otro, los problemas de límites y razas en Europa, los de las formas orgánicas aconsejables para la U.E., etc.; 5), preparar las reuniones del Consejo Vasco Federal.

En el terreno de los movimientos de opinión, importa más que nada lo relativo a la actividad del grupo vasco de los M.E.I. Este está bajo el control único de las autoridades del P.N.V. Ahora bien, puede y debe hacer dicho grupo la misma labor que ha quedado detallada en relación con la obra del Gobierno, pero dentro de los medios internacionales afectos a la democracia cristiana, a los sindicatos obreros cristianos, Vaticano, etc.

Esta actividad no debe ir a encontrarse con la del Gobierno, pero puede ser mucho más ágil y producirse en Roma con mayor extensión y penetración en los medios eclesiásticos, dirigiéndose también a estos medios eclesiásticos de los países a los que afecta la Organización Europea.

Finalmente, una y otra actividad debe ser dada a conocer sistemáticamente a personalidades dirigentes vascas del Interior, no exclusivamente reducidas a los hombres del Partido, sino también a los que tienen influencia en el pensamiento y orientación de sectores vascos y que no hayan de ser considerados como irrevocablemente adversarios de la causa de Euzkadi. Entre los elementos del profesorado de las distintas ramas, en los colegios de abogados, de médicos, de arquitectos, entre los ingenieros y dirigentes sindicales, los eclesiásticos, etc., entre los actuales y antiguos representantes políticos o autoridades, hay muchísimos que reúnen las cualidades que justifican el que se contribuya a formar su conciencia, por no faltarles el deseo de servir a la causa vasca, aunque no lleguen a identificarse en absoluto con las actividades mismas del Partido, de Acción o de Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Lo que aquí se expone representa la táctica inicial a seguir. La ulterior habría de estar determinada por las observaciones recogidas en el primer período de actuación que aquí van indicados.

oCo

20 Marzo 1951.

Leizaola

Paris 9 Febrero 1951

73

Querido Jesús:

En cuanto tengas preparada la relación de que me hablaste, de los hechos fundamentales y contactos económicos vasco-catalanes, te agradeceré me la envíes. El E.B.B. va a acabar por sacarme de quicio. No olvides de mirar, antes de darla por concluida, la nota que envié desde Westcliff a E.B.B. con el texto de la Minuta del Sr. Pi Sunyer y la relación que, de memoria preparé yo, con igual finalidad que la tuya.

Tuyo